



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE LA RENTABILIDAD Y LA SUPERACIÓN DE LA ESTACIONALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0168]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0168, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para fomentar el crecimiento de la rentabilidad y la superación de la estacionalidad en el sector turístico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0168]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector turístico en Cantabria es un sector que ha tenido una evolución creciente en las últimas décadas hasta convertirse en vital para la economía de la región. Entre las características que lo convierten en un puntal económico para nuestra región están factores tan diversos como el peso en el empleo, el factor multiplicador en otros sectores o la fijación de la población en el ámbito rural.

La crisis económica que estamos atravesando desde hace años ha afectado sin duda alguna también a las empresas turísticas. Sin embargo en España ha soportado el embate de forma menos intensa.

En el caso de Cantabria la pérdida de viajeros y pernoctaciones ha sido continuada aunque ha sido la caída de la facturación el efecto más pernicioso para el sector turístico.

Cantabria reúne muchos requisitos para ser un destino turístico de calidad no sólo para el mercado nacional tradicional sino para el internacional al que aún accedemos de forma muy residual. Al esfuerzo por captar este mercado debe añadirse la asignatura pendiente de la desestacionalización que permita la mejora de la competitividad y la continuidad de los negocios fuera de la temporada alta.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno para fomentar el crecimiento de la rentabilidad y la superación de la estacionalidad en el sector turístico de Cantabria

En Santander a 13 de Mayo 2014

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."